



El que suscribe, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno, con fundamento en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y, en atención a los numerales 79 y 81 fracción V del Estatuto Orgánico de esta Casa de Estudios, hace: - - - - -

CONSTAR

Que de los archivos que obran en esta División, se desprende que el **Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino**, fungió como director en el proceso de titulación que se identifica con los datos siguientes: - - - - -

Nombre(s)	Grado académico	Fecha de examen recepcional	Tesis	Resultado de examen recepcional
ISIS NEVAI ALBARRÁN GARCIA	Doctora en Derecho	01 de abril de 2019	"Jurisdicción y competencia de los sistemas jurídicos de pueblos indígenas en México".	Unanimidad de Votos

Se extiende la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato a los 01 primer día del mes de abril de 2019 dos mil diecinueve. - - - - -

Atentamente,

"La verdad os hará libres"

Director de la División de Derecho, Política y Gobierno.

Dr. Eduardo Pérez Alonso

**CAMPUS GUANAJUATO
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO**

Lascuráin de Retana No. 5, Centro; Guanajuato, Gto., México; C.P. 36000
Teléfonos: (473) 732 00 06 ext. 3092 y 3099

www.ddpg.ugto.mx